

- 1 - 206410

206410



F.C. 28-6-1976

Int. Cl.: B 62 D

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Jorge MASSO Romeu, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Avenida Generalísimo Franco, número 491, por :

" DISPOSITIVO PARA FACILITAR EL REMOLCADO DE MOTOCICLETAS "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, un dispositivo para facilitar el remolcado de motocicletas por medio de vehículos automóviles, concretamente vehículos automóviles de turismo de tipo normal.

5 El dispositivo que se preconiza, según se verá claramente a continuación, permite llevar a cabo las expresadas operaciones de remolcado con toda seguridad y con una sencillez de medios realmente notable, sustituyendo con grandes ventajas a los remolques de tipo clásico, que resultan incomparablemente más
10 pesados y onerosos, que complican en forma muy sensible la conducción del vehículo y que obligan además a realizar en éste operaciones de instalación (gancho de anclaje, sistema de ilu-

206410

27



minación, mecanismo de freno, etc.) relativamente muy complejas.

A los efectos dichos y tal como se verá claramente a continuación, el dispositivo que motiva la presente solicitud comprende un simple bastidor dispuesto para ser solidarizado a la parte posterior del vehículo automóvil, concretamente al parachoques posterior de este vehículo, y al que puede fijarse la correspondiente motocicleta, con toda facilidad y rapidez y con esfuerzo mínimo, a través del eje de su rueda delantera, de manera que aquella queda mantenida en posición en forma perfectamente estable, quedando en disposición de ser remolcada. El soporte puede ser utilizado para remolcar cualquier tipo de motocicletas, incluso las de tipo más pesado.

Por lo demás, la esencialidad, el esquema de funcionamiento e instalación, y las principales características y ventajas del dispositivo de remolque que se preconiza, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista del dibujo adjunto, en el que - en forma muy esquemática y, desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

Refiriendonos, pues, al expresado dibujo:

El dispositivo objeto de la invención comprende básicamente un bastidor 1, de forma general en U, constituido, por ejemplo, por un segmento de tubo de acero convenientemente doblado, fijado por sus extremidades, a través de un sistema cualesquiera que le permita bascular libremente sobre un eje ideal horizontal, a una placa o elemento análogo 2, destinada a ser aplicada y solidarizada - a través de cualquier sistema apropiado, por ejemplo, por medio de unos simples tornillos 3 - al parachoques posterior 4 del vehículo automóvil 5 de que se trate. En algunos casos especiales, convendrá reforzar este parachoques, por ejemplo, por medio de un pasamanos interior, dispuesto en-



entre los soportes a través de los que se lleva a cabo la fijación de aquel al chasis del vehículo. La instalación del dispositivo podrá realizarse sobre prácticamente la totalidad de vehículos automóviles existentes en el mercado, debiendo únicamente existir - como es lógico - una correspondencia entre la potencia del vehículo y el peso de la motocicleta que se trate de remolcar.

El soporte en U 1 queda en condiciones de abrazar con holgura la rueda delantera 6 de la motocicleta que deba remolcarse y presenta sus ramas laterales, de manera esencial, atravesadas por sendos tornillos alineados 7-7', que quedan en condiciones de aprisionar el eje de la expresada rueda. A tal efecto, estos dos tornillos presentan sus extremidades anteriores dotadas de cualquier conformación, por ejemplo, la conformación de una manivela 8, que facilite la actuación manual sobre los mismos, y se hallan dotados en sus extremidades interiores - enfrentadas - de unas puntas 9, destinadas a encajar en las extremidades del expresado eje o, en caso de que el mismo presente estructura maciza, en unas correspondientes cavidades axiales extremas a tal efecto practicadas en este eje. Cabe también prever en las extremidades interiores de los referidos tornillos, no unas puntas, sino unas cazoletas dispuestas para encajar sobre las extremidades del eje de la rueda, de manera que el dispositivo de remolque quede en condiciones de ser utilizado para cualquier tipo de motocicletas, sea cual sea la estructura que presente el eje de su rueda delantera, sin necesidad de realizar en las mismas ninguna preparación.

Para llevar a cabo la fijación de la motocicleta al dispositivo de remolque, bastará, pues, en primer lugar, situar la rueda delantera de la motocicleta en el interior del bastidor 1, operación ésta que no ofrecerá ninguna dificultad, dado que



bastará empujar la motocicleta hasta situarla en posición, manteniendo al bastidor rebatido, con su rama central apoyándose sobre el suelo. A continuación se levantará el bastidor 1 hasta que los tornillos de presión 7-7', queden alineados con el eje de la rueda referida y se apretarán estos tornillos, aprisionando al expresado eje y determinando la fijación. En fase sucesiva, se colocarán unas cadenas tensoras 10-10' u otros elementos equivalentes (cables, tirantes elásticos, etc.), que aseguren la estabilidad del conjunto de la motocicleta. Y, finalmente, se actuará sobre unos dispositivos de seguridad que bloqueen los tornillos de fijación, en evitación de que puedan aflojarse como consecuencia de las vibraciones de la marcha o por otras causas cualesquiera. Estos dispositivos podrán, como es lógico, obedecer a cualquier sistema que se considere oportuno, pudiendo por ejemplo, consistir en unas simples cadenas 11, fijadas por una extremidad al bastidor 1 y dispuestas para ser arriestradas por sus extremidades opuestas sobre las manivelas de gobierno de los tornillos, evitando todo movimiento de giro de los mismos. Se comprende que ninguna de estas operaciones ofrecerá la menor dificultad, pudiendo todas ellas ser realizadas, con esfuerzo mínimo, por una sola persona, Por otra parte, el dispositivo de remolque, cuando no deba ser utilizado, podrá ser fácilmente desmontado o simplemente rebatido sobre el vehículo, e inmovilizado en esta posición, en la que realmente no causará la menor molestia ni estorbo.

Siempre que sea posible, es decir, siempre que la forma o la posición del parachoques del vehículo y las características de la motocicleta a remolcar lo permitan, deberá procurarse que el eje ideal de articulación del bastidor 1 a la placa 2 quede situado por encima del eje de la rueda de la motocicleta, con objeto de que, por una composición de fuerzas, al ponerse en



marcha el vehículo remolcador y producirse la correspondiente tracción se produzca el levantamiento de la rueda delantera del vehículo remolcado, que quedará de esta forma en condiciones de ser arrastrado ofreciendo una resistencia mínima.

5 Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica del dispositivo de remolque que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle
10 que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:

15 1 - Dispositivo para facilitar el remolcado de motocicletas, concretamente por medio de vehículos automóviles de turismo, caracterizado por comprender un robusto bastidor de forma en U, dotado de dimensiones apropiadas para poder abrazar con holgura la rueda delantera de la motocicleta que se trate de remolcar y libremente articulado por sus extremidades a una placa de soporte, dispuesta para ser rígidamente fijada a la zona
20 central del parachoques posterior del vehículo automóvil mediante el que deba llevarse a cabo la operación de remolcado; hallándose atravesadas las ramas laterales del bastidor por sendos tornillos ampliamente dimensionados, enfrentados y alineados, que
25 en sus extremidades exteriores presentan una conformación cualquiera apropiada para facilitar la actuación manual sobre los mismos, mientras que sus extremidades interiores - enfrentadas - presentan una conformación adecuada para encajar en las extremidades del eje de la rueda delantera de la motocicleta, asegurando la fijación de la misma al bastidor y, consecuentemente,
30 al vehículo remolcador.



206410

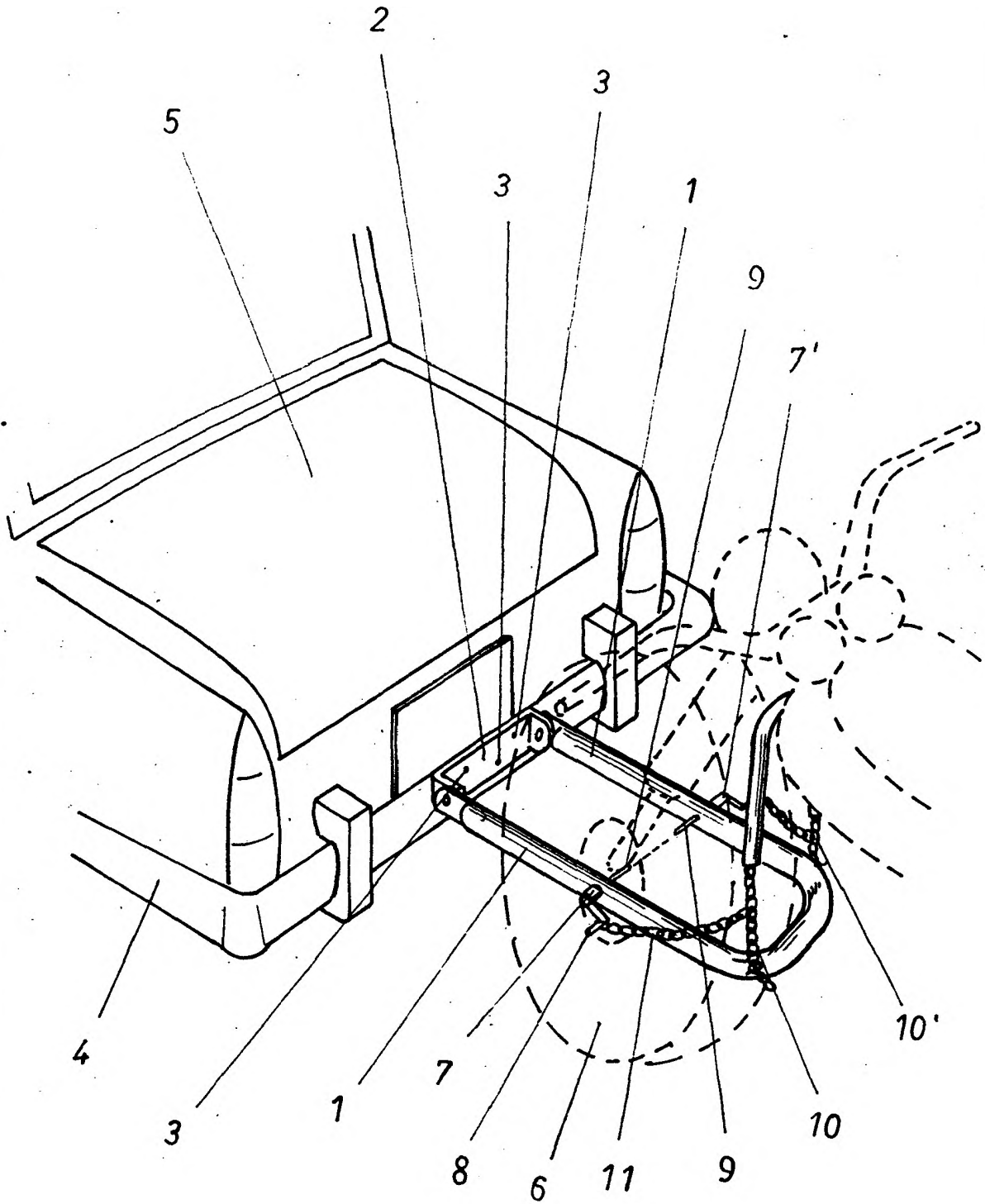
2 - Dispositivo, caracterizado por comprender unos tirantes
tensores, dispuestos para asegurar la fijación de la motocicle-
ta remolcada a las ramas laterales del bastidor en U referido
en la reivindicación precedente, asegurando la estabilidad de
5 la misma durante la operación de remolcado.

3 - Dispositivo, caracterizado por comprender medios que
permiten bloquear los tornillos enfrentados referidos en la
reivindicación primera en la posición correspondiente a la fija-
ción de la motocicleta, impidiendo su aflojado fortuito.

10 4 - Dispositivo para facilitar el remolcado de motocicle-
tas.

Consta la presente Memoria Descriptiva de
seis hojas mecanografiadas, escritas por una
sola cara, numeradas del 1 al 6, con sus líneas
numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de un
dibujo anexo.

Barcelona, 27 SET. 1974
P. A.



Barcelona, 27 SET. 1974
P.A.

Escala variable